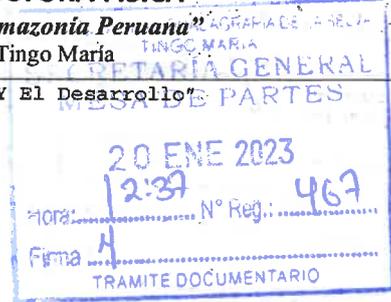




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
 Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



URGENTE

INFORME N° 040 - 2022 UEI/UNASTM.

PARA : ECON. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

REF. : INFORME N°620-2022-UEI/UNASTM

FECHA : TINGO MARIA, 20 DE ENERO DEL 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, y visto el documento de la referencia 1), se informa lo siguiente:

Mediante OFICIO N°001/2023.DIAA.UNASTM, de fecha 09 de enero del 2023, la Directora de Asunto Académicos, Lic. Adm. Educ. Olivia Pulgar Tapia solicita acondicionamiento y mantenimiento general de los cinco (05) pabellones de aulas así como cultivo de áreas verdes, limpieza general y otros para el inicio del Semestre Académico 2 – 2022.

Con la finalidad de brindar una calidad académica a los estudiantes, solicito a su Despacho considerar el requerimiento para la ejecución de: "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", considerando que el objetivo de la Entidad es brindar calidad académica – administrativa a nuestros estudiantes.

Por lo que solicito se sirva autorizar la contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por lo tanto, se remite adjunto a la presente los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la contratación antes indicado.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 TINGO MARIA
 [Signature]
 Ing. Thalia Lechuga Díaz
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Agraria de la Selva cuenta con ambientes que carecen de un mantenimiento constante para los bienes que forman parte de la misma; así mismo se puede evidenciar que existen elementos que son afectados por las constantes lluvias y debido a que estas no cuentan con el techado correspondientes las cuales son necesarias para brindar seguridad a los estudiantes y personal de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
"SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, ORQUIDEAS Y GALLITOS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"			
01	PABELLON DE AULAS NUEVAS		
01.01	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
01.01.01.01	FLUXOMETRO PARA URINARIO CROMADO CON DESCARGA DIRECTA CON BOTON	UND	1.00
01.01.01.02	MANTENIMIENTO DE FLUXOMETRO PARA URINARIO	UND	8.00
01.01.02	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS		
01.01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA/DESAGUE REDES DE DISTRIBUCIÓN CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS.	GLB	1.00
02	PABELLON DE ORQUIDEAS Y GUACAMAYO		
02.01	INSTALACIONES SANITARIAS		
02.01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

02.01.01.01	ACCESORIOS DE INODORO	PZA	2.00
02.01.02	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS		
02.01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA/DESAGUE REDES DE DISTRIBUCIÓN CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS.	GLB	1.00
03	PABELLON DE GALLITOS		
03.01	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE URINARIO TEBOL ECO 1/2" CR.	PZA	2.00
03.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE LABORATORIO.	PZA	2.00
03.01.02	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA/DESAGUE REDES DE DISTRIBUCIÓN CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS.	GLB	1.00

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODOS COSTOS**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos en el Pabellón Nuevo de Aulas Y Pabellón de Guacamayo, Orquídeas y Gallitos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para mantenimiento del pabellón.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.



6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (20) veinte días calendario, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región : Huánuco.
Departamento : Huánuco.
Provincia : Leoncio Prado.
Distrito : Rupa Rupa.
Localidad : Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección : Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio similar instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.7. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.7) y otorgada la conformidad del servicio por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

INFORME TECNICO N.º 004-2023-UNAS-UEI/JAMR

Universidad Nacional Agraria de la Selva
UNIDAD EJECUTORA DE
INVERSIONES

20 ENE 2023

SECRETARIA

Nº Reg. 0051 Hora 05:12

PARA : ING. THALIA LECHUGA DÍAZ
Directora de la Unidad Ejecutora de Inversiones

DE : ARQ. JHONNY A. MONAGO ROJAS
Asistente en Monitoreo de Obras Publicas

ASUNTO : SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERICIOS HIGIENICOS
DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, GUACAMAYO, ORQUIDEAS
Y GALLITO DE LA UNAS , DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA
DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

REFERENCIA : 1) OFICIO N°001/2023.DIAA.UNASTM

FECHA : Tingo María 19 de enero de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, e informarle que, en merito a la documentación de referencia alcanzada por su despacho, la Lic. Adm. Olivia Pulgar Tapia Directora de Asuntos Académicos solicita e mantenimiento del pabellón de Aulas Nuevas, Orquídeas, Guacamayo y Gallito de las Rocas, para lo cual se realizó el SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS AMBIENTES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, GUACAMAYO, ORQUIDEAS Y GALLITO DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO., a lo cual se adjunta lo siguiente:

SE ADJUNTA:

- ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO.
- PLANILLA DE METRADO.
- PLANOS
- ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Es todo cuanto informo a usted para su atención y trámite correspondiente.

Atentamente,


Jhonny A. MONAGO ROJAS
ARQUITECTO
REG. CAP N°27102

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASEA: DGA
su conocimiento, trámite, atención, informe,
opinión, archivo
y/o devolución.
T.M. 20 / 01 / 23 Firma: 



RESUMEN DE METRADOS

Servicio: SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, GUACAMAYO, ORQUIDEAS Y GALLITO DE LA UNAS , DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
 Servicio: 001- SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS
 Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 Lugar: HUÁNUCO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA - TINGO MARIA Fecha: 16/01/2023

Item	Descripción	Und.	Metrado
	PABELLON DE AULAS NUEVAS		
03	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.01.01	FLUXOMETRO PARA URINARIO CROMADO CON DESCARGA DIRECTA CON BOTON	Und.	1.00
03.01.02	MANTENIMIENTO DE FLUXOMETRO PARA URINARIO	Und.	8.00
03.02	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS		
03.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA /DESAGUA. REDES DE DISTRIBUCION. CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS	Gbl	1.00
	PABELLON DE ORQUIDEAS Y GUACAMAYO		
01	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
01.01.01	ACCESORIOS DE INODORO	Pza	2.00
01.02	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS		
01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA /DESAGUA. REDES DE DISTRIBUCION. CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS	Gbl	1.00
	PABELLON DE GALLITOS		
01	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE URINARIO TREBOL ECO 1/2" Cr	Pza	2.00
01.01.02	SUMNISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE LAVATORIO	Pza	2.00
01.02	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS		
01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA /DESAGUA. REDES DE DISTRIBUCION. CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS	Gbl	1.00

PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, GUACAMAYO, ORQUIDEAS Y GALLITO DE LA SELVA
 : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 #REF!
 : LEONCIO PRADO
 : RUPA RUPA
 : TINGO MARIA
 : 16/01/2023

SERVICIO	ENTIDAD	METRADO	RESPONSABLE	FECHA	PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACION DE ELEMENTO	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m ²)	PARCIAL	TOTAL	UND
03	03.01	03.01.01			PABELLON DE AULAS NUEVAS										
					INSTALACIONES SANITARIAS										
					APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS										
					FLUXOMETRO PARA URINARIO CROMADO CON DESCARGA DIRECTA CON BOTON	PRIMER NIVEL	ss.hh varones	01.00					1.00	1.00	Und.
					MANTENIMIENTO DE FLUXOMETRO PARA URINARIO	PRIMER NIVEL	ss.hh varones	03.00					3.00	8.00	Und.
						SEGUNDO NIVEL	ss.hh varones	03.00					3.00		
						TERCER NIVEL	ss.hh varones	02.00					2.00		
						CUARTO NIVEL	ss.hh varones								
03.02	03.02.01				MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS										
					MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA /DESAGUA, REDES DE DISTRIBUCION, CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS			1.00					1.00	1.00	Gbl
01	01.01	01.01.01			PABELLON DE ORQUIDEAS Y GUACAMAYO										
					INSTALACIONES SANITARIAS										
					APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	PRIMER NIVEL	ss.hh Mujeres	01.00					1.00	2.00	Pza
					ACCESORIOS DE INODORO	TERCER NIVEL	ss.hh Mujeres	01.00					1.00		

PLANILLA DE METRADOS

Servicio : SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS, GUACAMAYO, ORQUIDEAS Y GALLITO DE
 Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 #!REF!
 Metrado :
 Responsable :
 Fecha : 16/01/2023

Departamento : HUANUCO
 Provincia : LEONCIO PRADO
 Distrito : RUPA RUPA
 Localidad : TINGO MARIA

PARTIDA		DESCRIPCION	UBICACION DE ELEMENTO	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m)	PARCIAL	TOTAL	UND
01.02	01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA /DESAGUA, REDES DE DISTRIBUCION, CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS 1.00									
01.01	01.01.01	PABELLON DE GALLITOS INSTALACIONES SANITARIAS APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE URINARIO TEBOL ECO 1/2" Cr SEGUNDO NIVEL ss.hh Varones 02.00 SEGUNDO NIVEL NIVEL ss.hh Mujeres 02.00									
01.01.02		SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE LAVATORIO SEGUNDO NIVEL NIVEL ss.hh Mujeres 02.00									
01.02	01.02.01	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA /DESAGUA, REDES DE DISTRIBUCION, CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS 1.00									



ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

ALCANCES CONTROL Y LIMITACIONES

1.00 GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas describen los procedimientos que deberán seguirse en la ejecución del presente proyecto.

El objetivo de las Especificaciones Técnicas es dar las pautas generales en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante la ejecución de la obra, en concordancia y como complemento de los planos, memorias descriptivas y metrados. Todos los materiales deberán cumplir con las normas ITINTEC correspondientes.

1.1 Compatibilización y complementos.

El contenido vertido en el desarrollo de las Especificaciones Técnicas del Proyecto, es compatible con los siguientes documentos:

Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú (RNE - Última edición)

Manuales de Normas del A.C.I. (Instituto Americano del Concreto)

Manuales de Normas de A.S.T.M. (Sociedad Americana de Pruebas y Cargas)

Especificaciones vertidas por cada fabricante.

1.2 Responsabilidades.

Para el correcto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y las reglamentaciones vigentes durante la ejecución de la obra, las responsabilidades del Contratista, el Propietario y el Supervisor, están claramente definidas y se remitirá para su consulta a lo establecido en el REGAC, el Contrato de Ejecución y las presentes Especificaciones Técnicas. En general, el Contratista se obligará a observar y tener en cuenta las leyes y disposiciones vigentes sobre construcción, siendo cualquier falla u omisión de su entera responsabilidad. Por su parte el Propietario encargará la Supervisión de la Obra a los profesionales que juzgue conveniente quienes se responsabilizarán por la vigilancia permanente del proceso constructivo de manera que la obra se ejecute en la forma, plazos y costos planeados.

En la elaboración de las presentes Especificaciones Técnicas se han tenido en consideración los siguientes criterios:

1.3 Consideraciones Generales.

Ayudan a tomar y asumir criterios referentes al aspecto netamente constructivo a nivel de indicación, materiales y metodología de dosificación, procedimientos constructivos y otros, convirtiendo a este documento en auxiliar técnico en el proceso de construcción.

1.4 Consideraciones Particulares.

Las condiciones del, clima, variaciones atmosféricas y otras particularidades inciden notablemente en el comportamiento de los materiales, determinando muchas veces métodos especiales en el proceso constructivo y dosificaciones entre sí, las cuales serán consultadas y aprobadas por el Supervisor antes de poder ser implementadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El control de la calidad en la construcción es un objetivo de primer orden a seguir y en este sentido apuntan las especificaciones aquí vertidas. Por su importancia, se ha dado un tratamiento especial y se ha extendido en el control de calidad del concreto especialmente en lo referente a pruebas y ensayos, sin dejar de reconocer los controles que deban hacerse en las demás partidas, incluyendo el acabado final.

Cualquier trabajo, material o equipo que no se mencione en las Especificaciones Técnicas, pero que aparezca en los planos o metrados o viceversa y que sea necesario para la correcta y cabal ejecución del mantenimiento de los laboratorios, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista sin costo alguno para la Universidad Agraria de la Selva (UNAS). Asimismo, cualquier detalle menor de trabajos y materiales que no se muestren en los planos, especificaciones y/o metrados, pero que sea necesario para las instalaciones, deberá ser incluido en el trabajo del Contratista.

El contratista notificará por escrito oportunamente a la UNAS de cualquier material o equipo que se indique y considere inadecuado o inaceptable, de acuerdo a las leyes, reglamentos u ordenanzas de autoridades competentes, así como de cualquier trabajo que sea necesario, y que haya sido omitido. En caso contrario, el Contratista asumirá el costo mismo, sin responsabilidad por parte de la Universidad Agraria de la Selva (UNAS).

Las especificaciones del fabricante deberán seguirse estrictamente, pasando éstas a formar parte de las presentes especificaciones.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional e internacional.

La mano de obra será especializada, conocedora de la buena técnica constructiva, empleando operarios expertos y con experiencia en trabajos similares.

1.5 Conformidad de Servicio.

Para las bases de pago de las partidas, serán tomadas en cuenta en la conformidad del servicio, según informes del Residente de obra y refrendadas por el Supervisor.

1.6 Planos de Obra y Partidas A Realizar.

El Contratista deberá mantener en obra un juego completo de todos los planos, metrados y las partidas a realizar, especificaciones emitidas por el Supervisor, Los planos deberán encontrarse actualizado y el Contratista se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones.

La aprobación por el Supervisor de cualquier plano preparado por el Contratista, no releva a este de su responsabilidad por la veracidad y corrección de la información técnica suministrada por el plano.

1.7 Verificaciones previas.

Todas las dimensiones y niveles deberán ser verificados por el Residente antes de iniciar los trabajos y realizar los ajustes en base a las instrucciones que para tal efecto recibirá del Supervisor, y si en ellas se encontrara algunas discrepancias, deberá notificarlas.

El Contratista será responsable por la veracidad y corrección de estas verificaciones previas y por la corrección de las posiciones, niveles, dimensiones y alineamiento de



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

todos los componentes de la obra y por el suministro de todos los instrumentos, mano de obra, etc. que resulten necesarios para realizarlas.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y especificaciones técnicas.

1.8 Materiales

Los materiales que se emplean en la rehabilitación y mantenimiento serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con las especificaciones. Los materiales que vinieran envasados deberán entrar, a la obra en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados.

En general, todos los materiales deberán estar sujetos a la aprobación del Supervisor.

1.9 Equipos y herramientas

La rehabilitación y mantenimiento se usarán los equipos a adquirir e instalar; son los que se encuentra indicados en los planos y/o croquis, con las adiciones y/o modificaciones que puedan introducirse posteriormente.

Los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la rehabilitación y mantenimiento, debe ser previsto por el Residente en debida oportunidad, de tal manera que no se originen atrasos en el avance de la obra.

1.10 Servicios de primeros auxilios.

El Contratista deberá disponer de un botiquín, provistos con medicamentos e instrumental mínimo necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de obra.

1.11 Limpieza final de Obra.

A la culminación de los trabajos, se efectuará la limpieza de todos los residuos de materiales, desechos, etc, en el área donde se ejecutó la obra u otras anexas que hubieran sido empleadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Comprende la ejecución de todos aquellos trabajos de construcciones necesarias para iniciar la rehabilitación y mantenimiento, estos deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas Técnicas vigentes a la fecha.

PABELLO DE AULAS NUEVAS

01. INSTALACIONES SANITARIAS

01.01. APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

01.01.1. FLUXOMETRO PARA URINARIO CROMADO CON DESCARGA DIRECTA CON BOTON

Descripción. Esta partida consiste en la adquisición e instalación del fluxómetro para urinario cromado con descarga directa con pulsador de botón en el primer nivel del pabellón de Aulas Nuevas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en unidades (Und.), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago se realizará por la instalación de fluxómetro para urinario, se hará por unidad instalada (Und.), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.01.2. MANTENIMIENTO DE FLUXOMETRO PARA URINARIO

Descripción. Esta partida consiste en el mantenimiento de los fluxómetros de urinarios en los cuatro niveles del pabellón de aulas nuevas.

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en unidades (Und.), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago se realizará por el mantenimiento de fluxómetro para urinario, se hará de forma de unidad (Und.), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.02. MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS

01.02.1. MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA / DESAGUE, REDES DE DISTRIBUCION, CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS

Descripción: El desarrollo de la ejecución de la partida consiste en el mantenimiento general de salida de agua, desagüe, redes de distribución, cámara de inspección y aparatos sanitarios, verificación de los puntos de salida de agua de urinarios, lavatorios e inodoros con el objetivo de detectar filtración de agua.

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en forma de global (Gbl), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago del mantenimiento de instalaciones sanitarias, se hará de forma global (Gbl), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

PABELLON DE ORQUIDEAS Y GUACAMAYO

01. INSTALACIONES SANITARIAS

01.01. APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

01.01.1. ACCESORIOS DE INODORO

Descripción. Esta partida consiste en el cambio de los accesorios de inodoros en el primer y tercer nivel de pabellón de Orquídeas y Guacamayo.

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en unidades (Und.), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago se realiza por el cambio de accesorios de inodoro, se hará por unidad instalada (Und.), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.02. MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS

01.02.1. MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA / DESAGUE, REDES DE DISTRIBUCION, CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Descripción: El desarrollo de la ejecución de la partida consiste en el mantenimiento general de salida de agua, desagüe, redes de distribución, cámara de inspección y aparatos sanitarios in situ, verificación de los puntos de salida de agua, urinarios, lavatorios e inodoros con el objetivo de detectar filtración de agua.

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en forma de global (Gbl), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago del mantenimiento de instalaciones sanitarias, se hará de forma global (Gbl), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

PABELLO DE GALLITOS

01. INSTALACIONES SANITARIAS

01.01. APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

01.02. SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE URINARIO TEBOL ECO 1/2" Cr

Descripción. Esta partida consiste en la adquisición e instalación de llave de urinario en el segundo nivel del pabellon de gallitos.

Características.

Perilla de giro completo con entrada de 1/2"

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá por piezas (Pza.), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago se realizará por la instalación de llave de urinario, se hará por pieza instalada (Pza), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.02.1. SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE LAVATORIO

Descripción. Esta partida consiste en el adquisición e instalación de llave de lavatorio.

Características.

Acabado cromado. Sistema de cierre de disco cerámico de 1/2" con 1/4 de giro que previene fugas o filtraciones no deseadas. Cuerpo de llave con rompe-chorro. Fijación de la perilla a la grifería con tornillo de 3/16" con sistema helicoidal que previene desajustes. Presión recomendada de trabajo: 20-70 PSI. Conexión al punto de agua G 1/2".

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá por pieza (Pza), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago se realizará por la instalación de llave de lavatorio, se hará de forma de pieza (Pza.), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.03. MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS

01.03.1. MANTENIMIENTO GENERAL DE SALIDA DE AGUA / DESAGUE, REDES DE DISTRIBUCION, CAMARA DE INSPECCION Y APARATOS SANITARIOS

Descripción: El desarrollo de la ejecución de la partida consiste en el mantenimiento general de salida de agua, desagüe, redes de distribución, cámara de inspección y aparatos



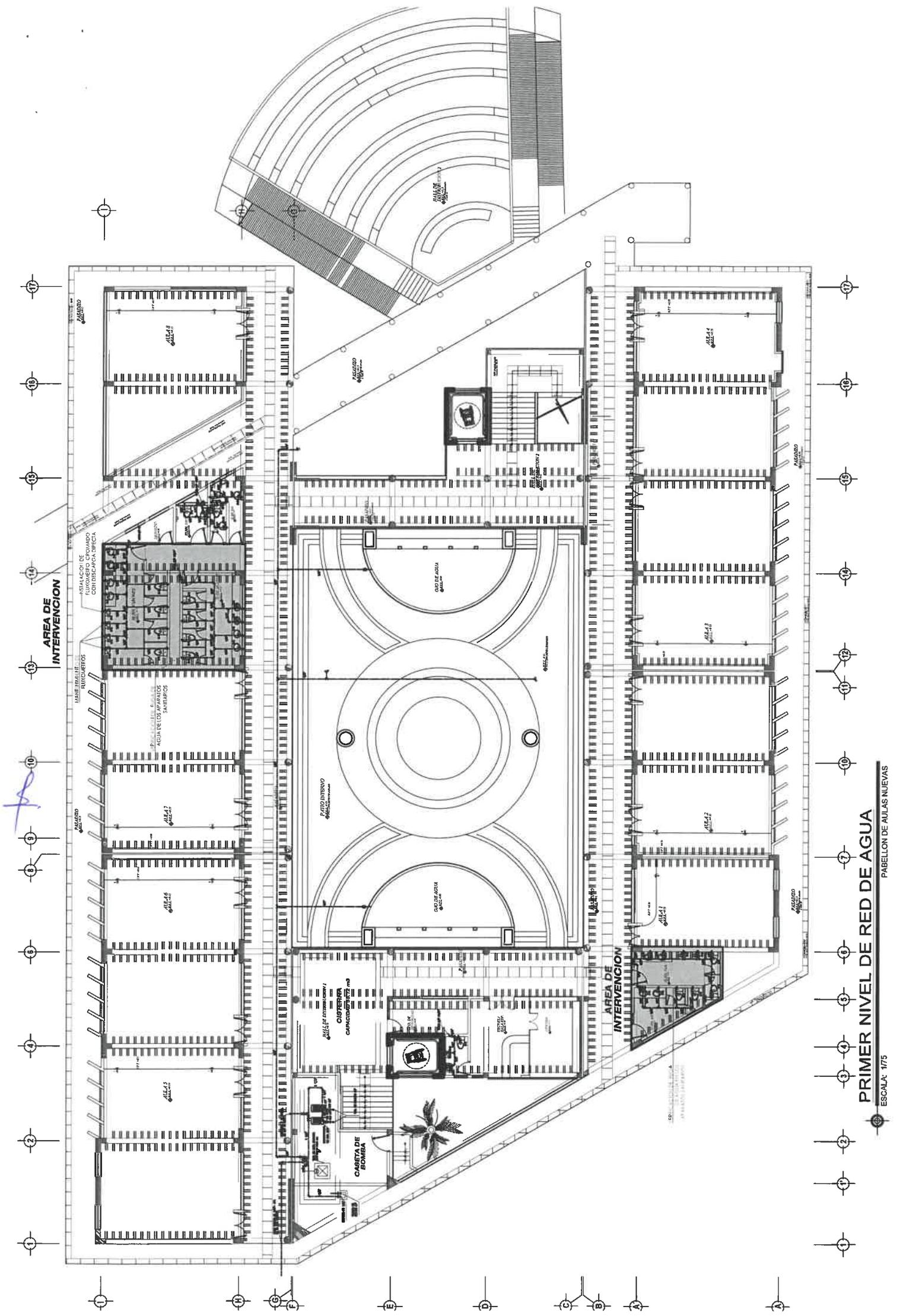
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

sanitarios in situ, verificación de los puntos de salida de agua, urinarios, lavatorios e inodoros con el objetivo de detectar filtración de agua.

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en forma de global (Gbl), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

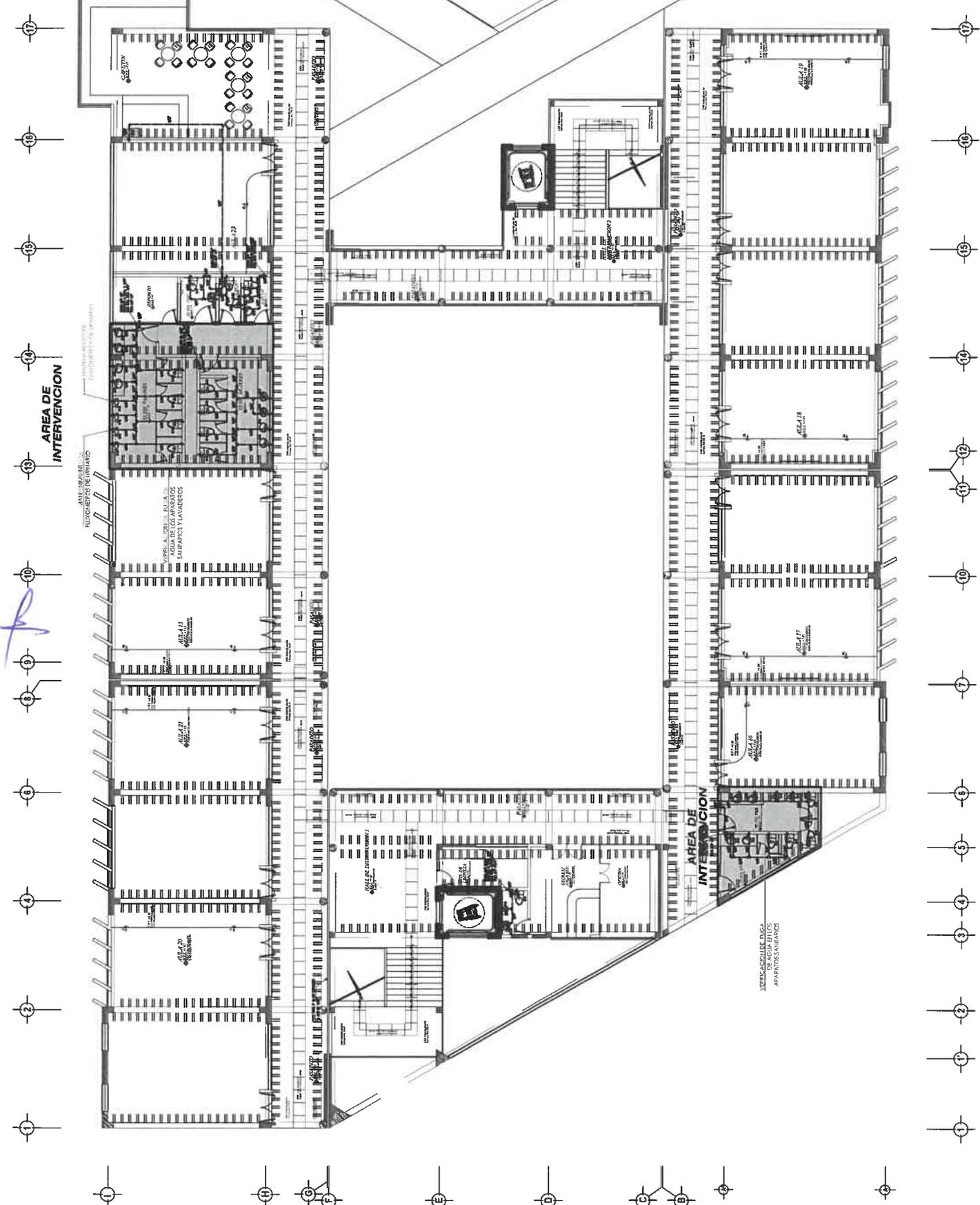
Forma de Pago. El pago del mantenimiento de instalaciones sanitarias, se hará de forma global (Gbl), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.



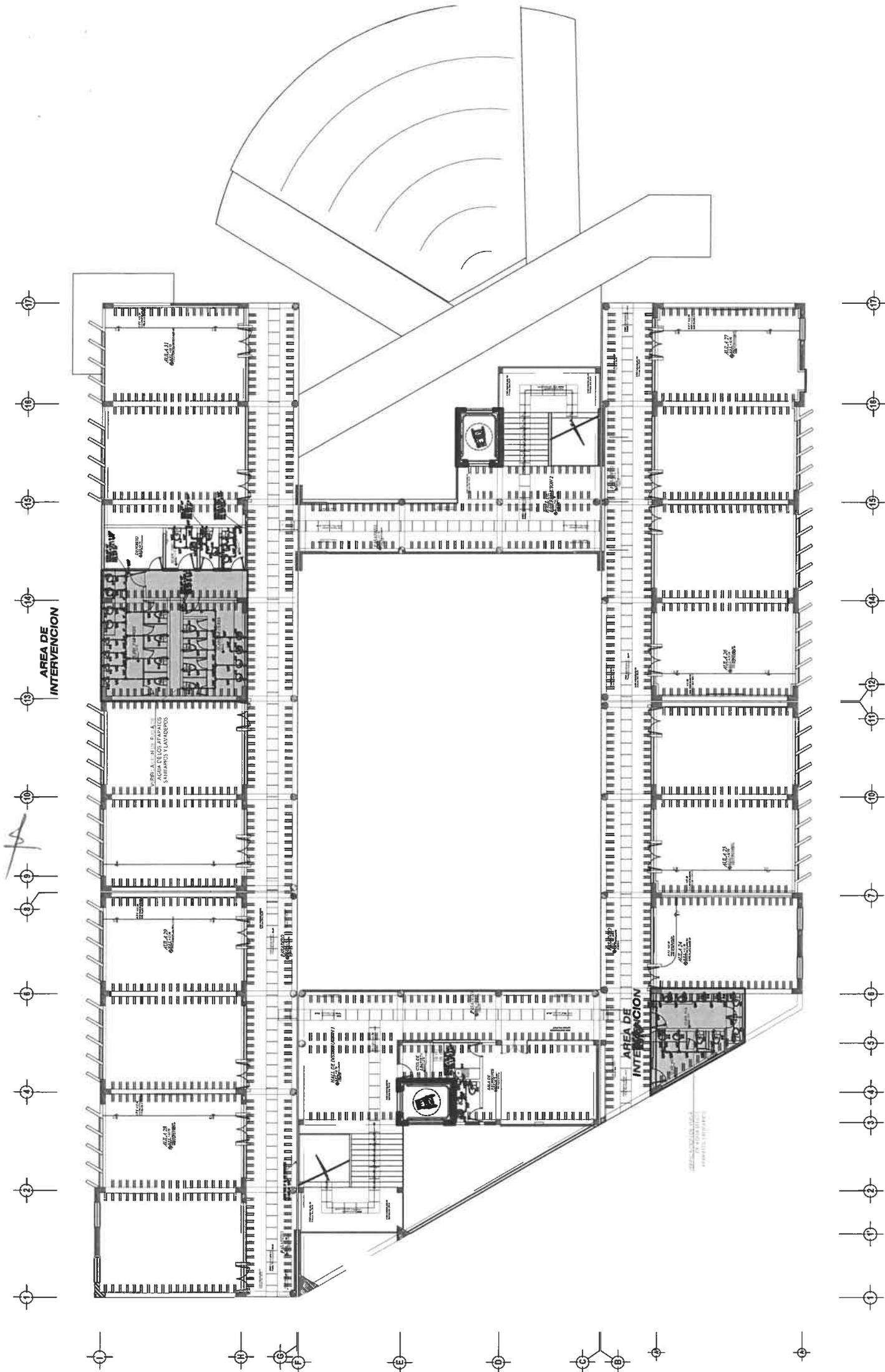
PRIMER NIVEL DE RED DE AGUA

PABELLON DE AJUAS NUEVAS

ESCALA: 1/75



TERCER NIVEL DISTRIBUCION GRAL
 PABELLON DE AULAS NUEVAS
 ESCALA: 1/100



CUARTO NIVEL DISTRIBUCION GRAL

PABELLON DE AULAS NUEVAS

ESCALA: 1/100



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

Carretera Central Km. 1.21 – Teléfono: 062 – 562342 – Anexo: 223 – Teléfono: 062-564203
DIRECCION DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

06 de enero de 2023

Oficio N° 001/2023.DIAA.UNASTM

Econ.
Víctor Manuel Bautista Meléndez
Director General de Administración -DGA
Presente

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARÍA

N° Reg. 148
Hora: 11:22

Asunto : Solicito acondicionamiento y mantenimiento general de los cinco (05) Pabellones de aulas, así como (cultivo áreas verdes, limpieza general, otros) para el inicio Semestre Académico 2 - 2022.

Referencia : Resolución N° 573-2021-CU-R-UNAS.

Cordial saludo

Sirva el presente para comunicarle que, de acuerdo al Calendario Académico del segundo Semestre Académico 2022, el inicio de clases será el 06 de febrero; Por tal razón, solicito a su despacho se sirva disponer a quien corresponda cumplir con el desarrollo de las siguientes tareas:

- 1.- Pintado de paredes interiores y exteriores, limpieza de barandas, vidrios de las aulas, pasadizos y sala de conferencia.
- 2.- Arreglo de todos los servicios higiénicos.
- 3.- Implementar con dos (02) tachos por piso.
- 4.- Cambio de techo de la parte exterior de las Salas de Conferencia.
- 5.- Cambio de focos de los pasadizos de los pabellones.
- 6.- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas (cambio de interruptores)
- 7.- Arreglo general de la sala de docentes (Pabellón E cuarto piso).
- 8.- Reposición de baldosas de las aulas del Pabellón nuevo: D-401, D-404, D-401, E-104.

A fin de que el día **lunes 06 de febrero** nuestros estudiantes puedan iniciar el Semestre Académico 2-2022, en aulas limpias y debidamente acondicionadas. En tal sentido, señor Director solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se realice **urgentemente** la atención a estos requerimientos en el más breve plazo.

Preciso recordar que la Dirección de Asuntos - DIAA, no asume los gastos que generen esta reposición y mantenimiento, pues competen a la Unidad Ejecutora de Inversiones -UEI; Sin embargo, si, nos compete el brindar un mejor servicio educativo y nos preocupa la seguridad de los alumnos, así como el resguardo del patrimonio Institucional; por ello solicito dar inmediata solución a este gran problema; Asimismo, le agradeceré que en lo sucesivo dicha labor sea de forma permanente, a fin de mantener un ambiente idóneo para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Es de su conocimiento que la DIAA, no tiene responsabilidad ante las quejas de los docentes y alumnos si lo hubiera por falta de este servicio, toda vez que las funciones de limpieza, acondicionamiento, etc., son propias de la Dirección de Servicios y Mantenimiento – DSyM; Sin embargo, en aras de brindar un buen servicio educativo, nos preocupamos y colaboramos a fin de mejorar la calidad del servicio.

Agradeciéndole su urgente y breve atención, me suscribo de usted

Universidad Nacional Agraria De La Selva
Dirección de Asuntos Académicos

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Lic. Adm. Educ. Oliva Pulgar, Esp. en
DIRECTORA PASADIZOS

su conocimiento, trámite, atención, informe,
opinión, archivo

y/o devolución.

Firma: _____

T.M. _____

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO

09 ENE 2023

N° Registro: 86

Firma: _____ Hora: 17:25

C.c. : Vicerrector Académico - DSyM
Copia : Archivo